

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO de BANCO DE OCCIDENTE contra MARIA YENETH ESPINOSA. Exp. 11001-41-89-039-2020-00619-00.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación personal de la parte demandada, esto es respecto de MARIA YENETH ESPINOSA, por razón que se indicó de manera errada la dirección física de esta Sede Judicial. Recuérdese los canales de notificación: Calle 11 No. 9 a 24 edificio Kaisser piso 9, teléfono: 322 776 3506 y email: j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co., lo cual conlleva a que deberá proceder nuevamente a notificar a la parte demandada cumpliendo con las exigencias de ley, mismos yerros advertidos en autos del pasado 4 de noviembre y 9 de diciembre del año 2021.

Notifiquese 2,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS **JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 024 hoy 7 de marzo de 2022. La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

¹ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-ycompetencia-multiple-de-bogota/51

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-

⁰³⁹⁻de-pequenas-causas-y competencia-multiple-de-bogota.

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81af9563963a1d3530d3270b699594ab0391b48e4654d24db2b31df7b9f259b4**Documento generado en 03/03/2022 04:35:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica